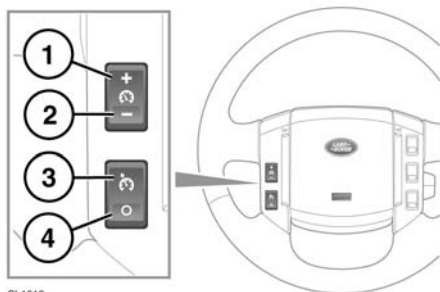


UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD



1. Ajusta la velocidad objetivo o aumenta la velocidad.
2. Reduce la velocidad programada.
3. Reanuda la velocidad programada.
4. Cancela el funcionamiento del sistema de control de velocidad sin borrar la velocidad memorizada.

Nota: El sistema de control de velocidad no funciona cuando se utiliza el control de descenso de pendientes o cuando se ha seleccionado el programa especial de Terrain Response barro-roderas o arena.

Nota: No utilice el sistema de control de velocidad cuando conduzca por terrenos no asfaltados.

Nota: No utilice el sistema de control de velocidad con el modo **SPORT** seleccionado.

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD



Cuando ajuste el sistema de control de velocidad en el límite de velocidad, es importante recordar que es posible que aumente la velocidad del vehículo cuando descienda por una pendiente. Esto puede hacer que la velocidad del vehículo sobrepase el límite de velocidad establecido.

Nota: El sistema de control de velocidad solamente se puede activar cuando se ha seleccionado la marcha apropiada a una velocidad superior a 30 km/h (18 millas/h).

Acelere hasta la velocidad deseada y luego pulse el interruptor + (1) hasta que se ilumine el testigo. La velocidad del vehículo queda memorizada en el sistema. El sistema de control de velocidad mantendrá esa velocidad.



El testigo del sistema de control de velocidad se encenderá para confirmar que el sistema de control de velocidad está activo. Puede aumentar la velocidad con el pedal acelerador del modo habitual. Cuando suelte el pedal acelerador, la velocidad del vehículo disminuirá hasta la velocidad programada.

Nota: Si pisa el pedal acelerador durante más de 5 minutos, se desactivará el sistema de control de velocidad.

DESACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD

El sistema de control de velocidad se puede desactivar pulsando una vez el interruptor de cancelación (4).

El sistema de control de velocidad también se desactiva si se pisa el pedal de freno, la palanca de cambios se mueve a la posición **N** (punto muerto) o se activa el HDC o el DSC.

Para reanudar el funcionamiento del control de velocidad a la velocidad previamente programada, pulse el botón de reanudación (3).

Nota: La velocidad programada no se borra pulsando el interruptor de cancelación. La velocidad programada sólo puede borrarse quitando el contacto.

REDUCCIÓN DE LA VELOCIDAD PROGRAMADA

Para reducir la velocidad programada, mantenga pulsado el interruptor – (2). Suelte el interruptor cuando alcance la velocidad deseada; la nueva velocidad queda programada y se mantiene.

La velocidad programada puede reducirse en intervalos de 2 km/h (1 milla/h) pulsando brevemente el interruptor – (2).

INCREMENTO DE LA VELOCIDAD PROGRAMADA

Mantenga pulsado el interruptor + (1) para incrementar la velocidad. Suelte el interruptor cuando alcance la velocidad deseada; la nueva velocidad queda programada y se mantiene.

La velocidad se puede incrementar en intervalos de 2 km/h (1 milla/h) pulsando brevemente el interruptor + (1).

La velocidad también puede aumentarse pisando el acelerador. Cuando alcance la velocidad deseada, pulse el interruptor + para programar y mantener la nueva velocidad.